



Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
quince de enero de dos mil
veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **seis** minutos del día **quince** de enero de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, actuando como Secretarías las Diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega y María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y hecho lo anterior informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas Maribel Cervantes Hernández y Anel Martínez Pérez**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: "**La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con nueve minutos de este día quince de enero de dos mil veinticinco, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva**". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura. Una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Decreto, **por el que se designa a las personas titulares de la Secretaría Parlamentaria y de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Tlaxcala**; durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Anel Martínez Pérez, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se somete a votación la



Propuesta con Proyecto de Decreto, presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvase manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos de los presentes. En consecuencia, de conformidad con el artículo 10 Apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. La permanencia de los citados servidores públicos quedará sujeta a la evaluación correspondiente, que de forma objetiva y apegada a la Ley instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, para, en su caso, resolver sobre su permanencia o remoción del cargo conferido. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a los **Licenciados Fernando Rodrigo López Torres y Juan Pablo Tena Ochoa**, para que rindan la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, al cargo de **Secretario Parlamentario y de Director Jurídico del Congreso del Estado, respectivamente; lo anterior de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**. Se pide a todos los presentes ponerse de pie. Ciudadanos **Licenciados Fernando Rodrigo López Torres y Juan Pablo Tena Ochoa: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?"**. A continuación, los interrogados responden: **"Sí, protesto"**. Enseguida la Presidenta continua diciendo, **"Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden"**. Gracias favor de tomar asiento. Se pide al Secretario Parlamentario y al Director Jurídico inicien sus funciones en términos del Decreto aprobado, y lleven a cabo el proceso de entrega recepción de las áreas correspondientes. De igual manera, se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión



Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **once** horas con **veintiséis** minutos del día **quince** de enero de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las Secretarías que autorizan y dan fe. -----


C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Presidenta


C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria


C. Maria Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria